

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA
CONTRATAR

Estimados

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.

E. S. D.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, el suscrito **CARLOS ALBERTO RABAT LINCE** varón, guatemalteco, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-304-118, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la empresa **DILUPA-PANAMA, S.A.** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, RUC. 875331-1-509984 D.V. 03, declaro **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta en la SC-11946, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en la SC-11946

En fe de lo anterior, se firma este documento, hoy 25 días de octubre de 2024.



Carlos A. Rabat. L
Cedula: 8-304-118
Gerente General (CEO)
DILUPA PANAMA, S.A.



Yo, **Gabriel E. Fernández De Marco**, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-731-2200

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (art. 1735 C.J.) En virtud de identificación que se me presentó.

Panamá _____ **25 OCT 2024**

Testigo _____ Testigo _____


Lic. Gabriel E. Fernández De Marco
Notario Público Décimo

